

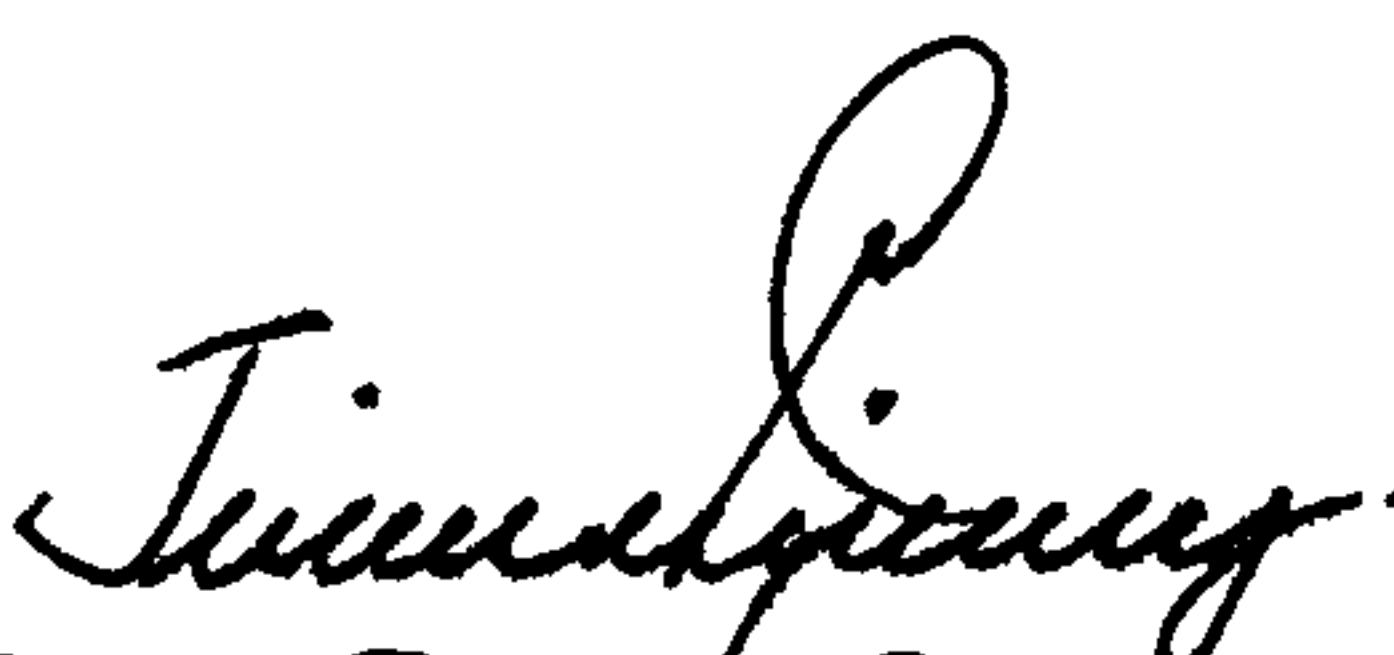
INFORME DE COMISARIO

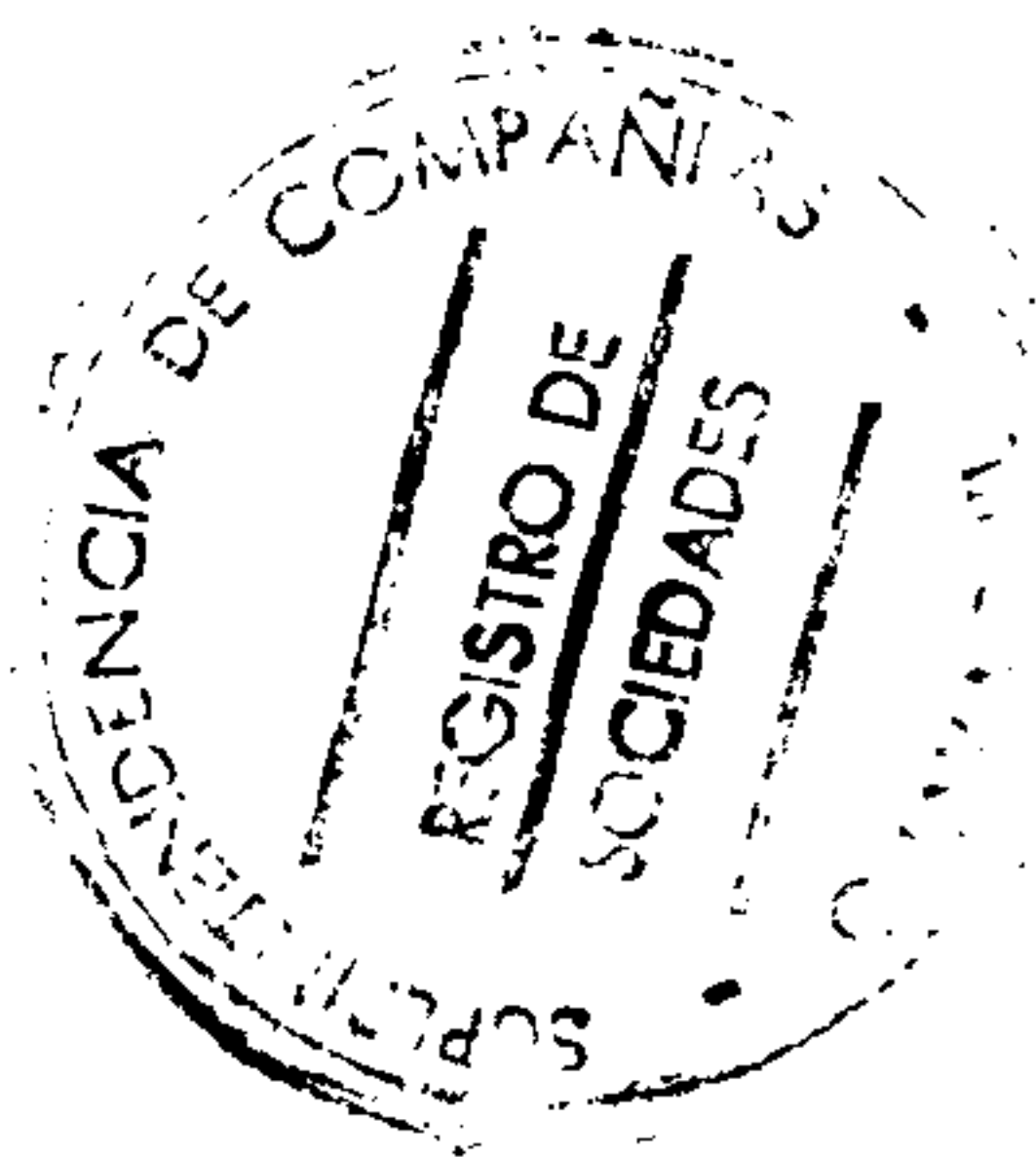
A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE PESCAYO S.A.

Este informe se emite de acuerdo con la Resolución No. 92.1.4.3.0014, R.O. No.44 del 13-X-92, cumpliendo con los Arts. 422-442 de la, Ley de Compañías mediante Resolución No. ADM.92409 -11-08-92.

He revisado los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2002, no presenta resultado, por cuanto no tuvo movimientos financieros.

En mi opinión, los referidos están elaborados en forma razonable de acuerdo a principios de contabilidad generalmente aceptada en el Ecuador, en todos los aspectos importantes.


Ing. Jimmy Pincay P.
Consultor Independiente



7 DIC. 2004